El Alcalde Mayor,
Eduardo Amaya V.
El Secretario,
Ernesto Leyva.

Aprobado por la Gobernación - Febrero 18/31.-

Decreto Nº. 14.

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se designa el respectivo reemplazo.-

El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único.- Declarase insubsistente el nombramiento hecho en el señor Aurelio Bellian, para Agente de Policía Municipal de segunda clase, y nombrase en su reemplazo, en propiedad, para el presente periodo al señor Gustavo Acevs.-

Expedido en Bucaramanga, a diez y ocho de Febrero de mil novecientos treinta y uno.-

El Alcalde Mayor
Eduardo Amaya V.

El Secretario,
Ernesto Leyva.

Decreto Nº. 15

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se designa el respectivo reemplazo.

El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Artículo único.- Declarase insubsistente el nombramiento hecho en el señor Miguel Mantilla, para Administrador de la Plaza de Ferias y nombrase en su reemplazo en propiedad, para el presente